Núm. 185

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 4 de agosto de 2017

Sec. III. Pág. 77

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9340 Resolución de 14 de julio de 2017, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Estudios Internacionales Francófonos.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de enero de 2017 (publicado en el «BOE» del 26).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Estudios Internacionales Francófonos, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 14 de julio de 2017.-El Rector, Rafael Garesse Alarcón.

ANEXO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Estudios Internacionales Francófonos

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	28 (*)
Total	60

(*) Incluye oferta de prácticas externas.

Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 185 Viernes 4 de agosto de 2017

Sec. III. Pág. 77229

Tabla 2. Esquema del Plan de estudios.

Módulo	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Los espacios de la Francofonía: perspectivas multidisciplinares.	Francia y la Francofonía	4	Obligatoria.
	Sociedades e interculturalidad	4	Obligatoria.
	Culturas artísticas y literarias	4	Obligatoria.
	Lenguajes y comunicación	4	Obligatoria.
	Lengua y traducción	4	Obligatoria.
Pensamiento y creación artística y literaria: transferencias socioculturales.	Literatura, arte y pensamiento	4	Optativa.
	Literaturas francófonas	4	Optativa.
	Escenarios y desarrollos cinematográficos	4	Optativa.
Lenguaje, Comunicación y Transferencia de conocimientos lingüísticos y culturales.	Estudios interdisciplinares y lingüísticos del		
	discurso	4	Optativa.
	Argumentación, comunicación y conocimiento	4	Optativa.
	Análisis del discurso y tecnologías de la		
	información y de la comunicación	4	Optativa.
	Innovación e investigación en ciencias humanas.	4	Optativa.
Traducción e interpretación: fundamentos y ejercicio profesional.	Herramientas del traductor y mercado profesional		
	de la traducción y la interpretación	4	Optativa.
	Traducción audiovisual y cinematográfica	4	Optativa.
	Traducción especializada FR/ESP y ESP/FR y		
	FR/ING e ING/FR	4	Optativa.
	Traducción literaria FR/ESP y ESP/FR y FR/ING e		
	ING/FR	4	Optativa.
	Prácticas de interpretación	4	Optativa.
Innovación y transferencia: comunicación,	Lengua para fines profesionales: ciencia y		
mediación y gestión de proyectos.	tecnología, ciencias humanas y sociales	4	Optativa.
	Enseñanza, adquisición y aprendizaje de la		
	lengua-cultura francesa	4	Optativa.
	Gestión de proyectos culturales y turísticos	4	Optativa.
Prácticas externas.	Prácticas externas	8	Optativa.
Trabajo fin de Máster.	Trabajo fin de Máster	12	Trabajo fin de máster.

El Máster ofrece dos itinerarios, pudiendo cursarse también sin itinerario:

Itinerario 1 (Investigador): Lingüística, Literatura e interculturalidad. Itinerario 2 (Profesional): Traducción, Cultura y Comunicación.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X